



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.

Visto el expediente N° 920/90 y

CONSIDERANDO:

Que el señor José Felipe Benites solicita en las presentes actuaciones, que se deje sin efecto la resolución n° 256/90, mediante la cual se lo promovió interinamente en el cargo de prosecretario administrativo (oficial de justicia)

Que como consecuencia de dicha promoción reemplazó al señor Benites el auxiliar superior de 7a. (notificador) Ernesto Antonio Rusiñol.

Que a fin de evitar perjuicios de carácter administrativo corresponde definir la situación del agente Rusiñol.

SE RESUELVE:

1°) Ampliar la resolución n° 255/90 designando al señor ERNESTO ANTONIO RUSIÑOL como AUXILIAR SUPERIOR DE TERCERA (notificador), en reemplazo del señor Luis Francisco Vellegal que fue promovido.

2°) Dejar sin efecto la resolución n° 256/90.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (13)

[Signature]
[Illegible text]

[Signature]
[Illegible text]

[Signature]
[Illegible text]

[Signature]
[Illegible text]

[Signature]
JULIO CESAR CARRERA
LA NACION